INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 05

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9195052, cuyo Objeto Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Amablemente me permito relacionar las actividades realizadas en el mes de julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la Obligación especifica: **Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad.**

En cumplimiento de las orientaciones establecidas en la Guía de Desarrollo Curricular del SENA, se realizó la actualización de la guía de aprendizaje GA2_220501092: *"Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico"*, correspondiente al programa Técnico en Programación de Software.

Este proceso incluyó una revisión integral y el ajuste de los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y criterios de evaluación, garantizando su alineación con el diseño curricular vigente y con los lineamientos institucionales.

Las guías actualizadas, junto con los recursos pedagógicos e instrumentos de evaluación

asociados, fueron organizadas y consolidadas en formato digital, quedando disponibles en los anexos correspondientes para su consulta y seguimiento.

De manera complementaria, se llevó a cabo la actualización de la planeación pedagógica al formato GPFI-F-134V05 – Formato de Planeación Pedagógica, también para el programa Técnico en Programación de Software. Este proceso contempló igualmente la revisión y ajuste de contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y criterios de evaluación, asegurando su coherencia con el diseño curricular y los lineamientos institucionales.

La planeación pedagógica actualizada fue organizada y consolidada en formato digital, quedando disponible en los anexos correspondientes para su consulta, trazabilidad y seguimiento académico.

Link de reposo del paquete pedagógico:

PROGRAMACION DE SOFTWARE